



Foto: Estrellita Reyes

MINFIN explica a diputado destinos de nueva emisión de bonos del Tesoro

► Diputados de la bancada Todos en el Congreso de la República citaron esta semana al viceministro de Finanzas Públicas, Saúl Figueroa, con el propósito de saber los destinos específicos y las consecuencias financieras y económicas por la nueva solicitud de emisión de bonos del Tesoro por Q4 mil millones.

El viceministro Figueroa, acompañado del presidente del Banco de Guatemala, Édgar Barquín, expuso que de la emisión se destinarán Q3 mil 400 para el pago de deuda, Q100 millones para la unidad de enfermos renales y Q400 millones para cubrir la planilla de contrataciones de nuevos agentes de la Policía Nacional Civil.

Figueroa explicó que no se trata de nuevo endeudamiento, sino de una sustitución de fuente de financiamiento para esos gastos, derivado de la baja en la recaudación de tributos registrado hasta la fecha.

Se destinarán Q3 mil 400 para el pago de deuda, Q100 millones para la unidad de enfermos renales y Q400 millones para cubrir la planilla de contrataciones de nuevos agentes de la Policía Nacional Civil.

Esos títulos se sumarían a Q8 mil 335.2 millones que ya fueron colocados en una primera emisión en el mercado local, por lo que este año, en total, se alcanzarán los Q12 mil 335.2 millones en estos títulos.

Por su parte, Barquín dijo que la Junta Monetaria dio un dictamen favorable a la nueva emisión de bonos, condicionado a que el déficit fiscal no sea superior al 2% del Producto Interno Bruto (PIB) y que no se incremente el presupuesto, ya que eso significa mayor déficit fiscal.

Para Barquín el endeudamiento no es malo si es que se utiliza para inversión productiva.

El diputado de Todos Carlos Lopez manifestó que su bancada no ha tomado una decisión sobre esta solicitud, pero que la misma será analizada de manera responsable. ◀